



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: **SISTEMA DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES DE
MÉXICO, EJERCICIO 2022.**

Sub-Programa:

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: **OP-MGNL-SIP-65/22-AD**

Nombre de la Obra: **ADECUACIÓN DE OFICINAS EN
ESPACIO INFANCIA
ADOLESCENCIA SAN JOSE, COL.
VALLE DE LINCOLN, GARCIA, N.L.**

Localidad: **COL. VALLE DE LINCOLN.**

Municipio:

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa Contrato .

Modalidad de Ejecución:

ASIGNACION DIRECTA

Número y Fecha del Concurso:

**CONCURSO No. OP-MGNL-SIP-65/22-AD DE FECHA 13
DE OCTUBRE DE 2022.**

Fecha de Adjudicación:

14 DE OCTUBRE DE 2022.

Número y Fecha del Contrato:

**CONCURSO No. OP-MGNL-SIP-65/22-AD DE FECHA 14
DE OCTUBRE DE 2022.**

Monto Original Contratado:

\$ 199,880.73

Monto Total de Convenios:

\$ 0.00

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 199,880.73

Contratista:

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

17/10/2022

Fecha de terminación:

31/10/2022

Fecha real de inicio:

17/10/2022

Fecha real de terminación:

31/10/2022

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **30** de **NOVIEMBRE DEL 2022**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

DESINSTALACION Y RETIRO DE MURO DE TABLAROCA EXISTENTE, DEMOLICION Y RETIRO DE PISO CERÁMICO EXISTENTE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX ATERRIZADO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR DE 1, 2 Ó 3 SALIDAS CON CONEXIÓN A TIERRA DE 15 AMP. 127 V. CON CORRIENTE NORMAL COLOR BLANCO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR A BASE DE TRIPLAY DE PINO, BANAK O CAOBILLA DE PRIMERA DE 6 MM, DE 0.90 X 2.13 M, FORMADO POR DOS HOJAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLAROCA, SUMINISTRO Y APLICACION DE DOS MANOS DE PINTURA VINILICA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA QO-20 PARA CONTROL DE CIRCUITOS DE 220 Y 110 VOLTS. RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión	2022				
Aprobada	\$204,999.04	\$204,999.04	\$204,999.04	-	-
Inversión Ejercida	\$199,880.73	\$199,880.73	\$199,880.73	-	-
Saldo	\$5,118.31	\$5,118.31	\$5,118.31	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	17/10/22 AL 31/10/22	0.00	\$199,880.73
	Sub-Total	\$0.00	\$199,880.73
		Total	\$199,880.73

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 normal por un importe de **\$199,880.73** (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Ochenta Pesos 73/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Dorama Institución de Garantías, S.A.
 Número y fecha: 23A07053 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022
 Importe: \$19,988.07
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: N/A

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	<u>Dorama Institución de Garantías, S.A.</u>
Número y fecha:	<u>23A07053 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022</u>
Importe:	<u>\$19,988.07</u>
Período de Vigencia:	<u>UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA</u>

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del Río
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-SIP-65/22-AD QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.**